

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz y D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según B.O.E (Boletín Oficial del Estado) nº 201, de 223 de 19 Agosto de 1981 Expropiaciones, mediante acuerdo de Consejo de Ministros se *"declara la urgente tanto la necesidad para los fines de la defensa nacional como la ocupación de terrenos para campo de maniobras en el lugar denominado "Sierra del Retín", en la zona marítima del Estrecho"*

Posteriormente por R.D. (Real Decreto) 885/2014 de 10 de octubre se reitera la declaración de zona de interés para la Defensa nacional de la Sierra del Retín

Desde entonces el Pueblo de Barbate viene sufriendo una serie de perjuicios como consecuencia de la utilización de dicho terreno como campo de maniobras tanto en su zona terrestre de la Sierra del Retín como en su extensión marítima.

Por ello se formula la pregunta:

1. ¿En cuántas ocasiones se han producido cortes de carretera derivadas de la actividad civil o militar llevada a cabo en el campo de maniobras de la Sierra del Retín y/o su zona marítima, desde 2003?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de Febrero de 2017.


EL DIPUTADO

SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA


LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

18-14/D/CRM